

ABP/ghm/mpgc  
SGENE-00762-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobada en sesión plenaria de fecha 18 de septiembre de 2024 donde se incluye una subvención nominativa a favor de La Real Federación Andaluza de Golf, por importe de 242.000,00 €, para “Organización del campeonato Estrella Damm Andalucía Masters” a celebrar en Sotogrande (San Roque).

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Convenio de colaboración firmado con fecha 21 de noviembre de 2024 entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Real Federación Andaluza de Golf.
- Documento expedido por la Intervención de Fondos de autorización y disposición del gasto por el importe de 242.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 10/341/480001, número de operación 220240036333.
- Informe de la Intervención de Fondos sobre la fiscalización del reconocimiento de la obligación del expediente de referencia.

Vista la solicitud de pago anticipado de la subvención de fecha 2 de octubre de 2024, conforme a la cláusula quinta del mencionado convenio de colaboración, para hacer frente a los gastos de su actividad por problemas para hacer frente a los gastos de su actividad por carecer de suficiente liquidez.

Visto que el órgano competente para la suscripción de los actos derivados del presente convenio que no dispongan de contenido económico es la Presidenta de la Diputación, de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genérico, así como en materia económica y presupuestaria aprobados mediante Decretos de la Presidencia SECRE-00101-2023 de fecha 17 de octubre de 2023 e INTER-00012-2023, de fecha 28 de julio de 2023, corresponde al Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa de la Diputación de Cádiz.

Por todo ello y visto el informe propuesta emitido por la Oficina Técnica de la Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en **DISPONER**:

**ÚNICO:** Reconocer la obligación a favor de la Real Federación Andaluza de Golf, NIF Q7955035F para el proyecto “Organización del campeonato Estrella Damm Andalucía Masters” a celebrar en Sotogrande (San Roque)”, contemplada en la aplicación presupuestaria 10/341/48001, por importe de 242.000,00 € (AD:220240036333; O previa: 920240014527).

| Código Seguro De Verificación | LaftKKkrH4pRT++8vpLxtw==                                                                                                                          |         | Estado              | Fecha y hora |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--------------|
| Firmado Por                   | Juan José Ortiz Quevedo                                                                                                                           | Firmado | 05/12/2024 08:31:00 |              |
|                               | Alejandro Bernal Peña                                                                                                                             | Firmado | 05/12/2024 08:09:58 |              |
|                               | Gonzalo Höhr De Miguel                                                                                                                            | Firmado | 04/12/2024 21:04:50 |              |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |         | Página              | 1/2          |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LaftKKkrH4pRT++8vpLxtw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LaftKKkrH4pRT++8vpLxtw==</a> |         |                     |              |





El Vicepresidente Primero

| Código Seguro De Verificación | LaftKKkrH4pRT++8vpLxtw==                                                                                                                          |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Juan José Ortiz Quevedo                                                                                                                           |  |  | Firmado | 05/12/2024 08:31:00 |
|                               | Alejandro Bernal Peña                                                                                                                             |  |  | Firmado | 05/12/2024 08:09:58 |
|                               | Gonzalo Höhr De Miguel                                                                                                                            |  |  | Firmado | 04/12/2024 21:04:50 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  |  | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LaftKKkrH4pRT++8vpLxtw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LaftKKkrH4pRT++8vpLxtw==</a> |  |  |         |                     |

